

UNIVERSIDADES

23233 RESOLUCION de 29 de julio de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 10 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia 133. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Isabel Carrobes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Sánchez Cánovas, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan Antonio Cruzado Rodríguez, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Andrés Pueyo, Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Alonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Silva Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M. Dolores Avia Aranda, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Pilar Sánchez López, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Isabel María T. Caro Gabalda, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Santacreu Mas, Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia 130. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Nieto Nafria, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña María del Carmen Fernández Bernaldo Quirós, Titular de la Universidad de Oviedo, y don Antonio Lorenzo Hernández, Titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Luis Gallego Catejón, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Giner Soler Andrés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Miguel Ibáñez Genis, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña María de la Cruz Pascual López, Titular de la Universidad de Santiago, y don Antonio M. García Carrascosa, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Juana Ana Alemany Ferrá, Titular de la Universidad de las Islas Baleares.

23234 RESOLUCION de 29 de julio de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 1 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre)

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 126. Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Jesús Eraso Perurena, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Leonardo Fuentes Blanco, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Miguel Ángel Ascaso Lalieta, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Antonio Valero Salas, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Bayés Sopena, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Pedro Ureña Encinas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Pilar Blanc Portas, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y doña María Purificación Pérez de Villar González, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Antonio Sánchez Arjona, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

23235 RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado mediante Resolución de 23 de diciembre de 1988 para provisión de una plaza de Profesor titular de esta Universidad.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento «Inmunología», convocada por Resolución de 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1989), cuyos miembros se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 31 de julio de 1989.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza número 65/1988

Cuerpo al que pertenece: Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INMUNOLOGÍA»

Comisión titular:

Presidente: Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Antonio Alonso Ortiz, Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Roberto Poljack, Profesor del CNRS y del Instituto Pasteur de París.

Vocal segundo: Don Federico Garrido Torres-Puchol, Titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Carmelo Bernabeu Quirante, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Mónica de la Fuente del Rey, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Manuel Santamaría Ossorio, Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Victor Nussenweig, Investigador del New York University Medical Center.

Vocal segundo: Don Emil Unanue, Profesor del Department of Pathology, Washington University Medical School.

Vocal tercero: Don Vicente Larraga Rodríguez de Vera, Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

23236 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas».*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 19 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas» y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento de acuerdo con el artículo 11.2, a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

León, 12 de septiembre de 1989.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra

23237 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera, puesto de trabajo de esta Universidad.*

Existiendo la vacante de Director de la Biblioteca General de esta Universidad, según relación de puesto de trabajo aprobada por Resolución de 31 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 93, de 7 de noviembre de 1987).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, el puesto que figura en el anexo adjunto.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector de la Universidad de Málaga (plaza del Ejido, sin número, Málaga).

En las solicitudes se expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacerse constar, que deberán certificarse por el órgano competente en materia de personal del Ministerio, Comunidad Autónoma, Organismo o Universidad en que presta o haya prestado servicios el funcionario.

Los aspirantes a dicha plaza quedan comprometidos a una entrevista que, caso de ser necesaria, será convocada por este Rectorado.

El puesto podrá quedar desierto si las características de los aspirantes no se ajustan a las necesidades de esta Universidad.

Málaga, 4 de septiembre de 1989.-El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Puesto de trabajo: Director Biblioteca General. Número de vacantes: Una. Nivel: 26. Complemento específico: 560.000 pesetas. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo o Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos. Dedicación: Exclusiva. Méritos profesionales: Experiencia en puesto de trabajo similar.

23238 *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar de esta Universidad, provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

Vistas las renunciaciones presentadas por don Alberto Marín Martín y don Mateo Felipe Molina, miembros titulares del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar de este Organismo, convocadas por Resolución de 7 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), por concurrir en los mismos las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado resuelve nombrar a las siguientes personas miembros del Tribunal Calificador:

Vocal titular: Doña Begoña Tovar Santos, perteneciente a la Escala Auxiliar de la Universidad de La Laguna, en representación de la Junta de Personal.

Vocal suplente: Doña Elvira Ríos Gendive, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, en representación de la Junta de Personal.

Vocal Secretaria titular: Doña María Valentina Pérez Reyes, perteneciente a la Escala Auxiliar de la Universidad. Jefe de Negociado de Oposiciones y Concursos, que actuará con voz y sin voto.

Vocal Secretario suplente: Don Martín Torre Medina, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, Jefe del Negociado de Seguridad Social, que actuará con voz y sin voto.

La Laguna, 15 de septiembre de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

23239 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de julio de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado universitario.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de septiembre de 1989, y rectificada mediante Resolución de 11 de septiembre de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28044, donde dice: «4. Área de conocimiento a la que corresponde: "Enfermería". Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Quirúrgica, Traumatología y Ortopedia», debe decir: «4. Área de conocimiento a la que corresponde: "Enfermería". Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Quirúrgica, Traumatología y Ortopedia».

23240 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de septiembre de 1989, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 5 de julio.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 de septiembre de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 29059, columna segunda, donde dice: «Área de conocimiento: "Filología del Derecho, Moral y Política"», debe decir: «Área de conocimiento: "Filosofía del Derecho, Moral y Política"».